



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE VILLALUENGA DE LA SAGRA

El pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 28 de noviembre de 2019, acordó la aprobación provisional de la modificación y creación de las siguientes Ordenanzas y Reglamentos:

Modificación de la Ordenanza fiscal número 104 reguladora del impuesto sobre instalaciones, construcciones y obras	Modificación del artículo 8, relativo a las exenciones, reducciones y demás beneficios legalmente aplicables
Modificación de la Ordenanza municipal número 204, reguladora de la recogida domiciliaria de basuras y residuos sólidos	Modificación de los artículos 1, 3, 6, 7, y 9
Creación de la Ordenanza número 409, reguladora de la Administración electrónica del Ayuntamiento de Villaluenga de la Sagra	
Creación del Reglamento Orgánico número 510 del Ayuntamiento de Villaluenga de la Sagra	

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 del Real Decreto Legislativo 2/2004, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Haciendas Locales; así como en los artículos 49 y 70.2 de la Ley de Bases de Régimen Local, y el artículo 133 de la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, durante el plazo de treinta días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, los interesados podrán examinar el expediente, y durante el mismo plazo se les dará audiencia a efectos de que puedan presentar las reclamaciones y hacer las alegaciones y sugerencias que estimen oportunas.

Transcurrido dicho plazo sin interponerse reclamaciones este acuerdo provisional se elevará a definitivo sin necesidad de segundo acuerdo expreso, publicándose en todo caso el texto íntegro de las Ordenanzas y Reglamentos de nueva creación, o sus modificaciones.

Villaluenga de la Sagra, 13 de diciembre de 2019.-El Secretario, Miguel A. Peralta Roldán.

N.º I.-6825